



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECCIÓN DE REGISTRO	
23 AGO 2021	
Recibido	7.01
Exp. N°	44007

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué tipo de emprendimientos inmobiliarios o comerciales se están haciendo en la Isla de los Mástiles, jurisdicción de los municipios de Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez, departamentos Rosario y San Lorenzo, respectivamente y si las mismas cuentan con autorizaciones emanadas del gobierno provincial.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de las ciudades de Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez, departamentos Rosario y San Lorenzo respectivamente, tuvieron la deferencia de comunicarse con esta banca para expresar sus preocupaciones por los distintos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

emprendimientos privados que se están llevando en la Isla de los Mástiles que, por comodato, dependen de los municipios aludidos.

La Isla de los Mástiles, correspondiente a la provincia de Santa Fe, es una de las principales referencias de los humedales tan claramente violentados en los últimos años con incendios intencionales, buscando réditos económicos con los bienes comunes de la biodiversidad regional.

La bajante del Paraná agrava la situación de estos territorios tan especiales y necesarios para la salud humana y ambiental, de allí la necesidad de una protección más inteligente y efectiva de parte del estado provincial.

Por eso es imperativo aclarar qué tipo de explotaciones se están llevando adelante, quiénes son los responsables de las mismas y qué medidas está tomando o desarrollando el gobierno provincial para impedir la continuidad de mayores alteraciones al ecosistema.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.